

Comisión de coordinación del **Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria**.

**Asistentes:**

Salvador Plans, Antonio

Revuelta Domínguez, Francisco Ignacio

Aullán de Celis, Antonio

Pérez Mestre, José Ramón

Hurtado Yedro, Gonzalo

Gutiérrez Gallego, José Antonio

En Badajoz, a 19 de enero de 2012, siendo las 11:30 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de coordinación del **Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria**, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Una vez hecho el análisis de las repercusiones que tiene la reciente Orden Ministerial 3498/2011, de 16 de diciembre (BOE de 26 de diciembre de 2011), se acordó que cada centro, a través de su comisión de calidad, vaya realizando las modificaciones pertinentes e incluyéndolas en la nueva plantilla que ha facilitado el responsable de la Oficina de Convergencia. Se marcó la semana del 10 al 15 de febrero para hacer una puesta en común del trabajo realizado por cada centro.
2. En relación con la distribución de los alumnos en los centros de prácticas, se acordó realizar en primera instancia las asignaciones de los alumnos a los centros que han solicitado su participación en tiempo y forma. Dejando el resto de solicitudes para solventar, si los hubiere, los problemas de asignación.
3. Se propuso la siguiente respuesta a la solicitud del Director del IES Arroyo de la Luz: " Estimado Director, en relación con su correo del día 18 de enero, lamento informarle que no podemos acceder a su solicitud de reconocimiento de las actividades de tutoría de los alumnos del MESO, ya que la competencia en materia de reconocimiento de esta actividad es de la Junta de Extremadura. La Universidad de Extremadura únicamente realiza el proceso de asignación de alumnos a los centros que nos facilita la Junta de Extremadura."
4. Para facilitar el proceso de asignación de los alumnos a los centros de prácticas, puesto que la asignación se debe hacer por nota de acceso independientemente de la convocatoria de acceso. Se acordó mandar un POTOSÍ para solicitar un listado por especialidades con nota de acceso, con independencia del momento en que éste se haya producido.

No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión, siendo las 14:00 horas